

ESTE PERIÓDICO
SALE TODOS LOS DIAS,
 excepto los domingos.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS
 DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
 En las provincias. 14
 Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán francos de porte, y se insertarán a precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO.... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

AL MAESTRO CORTINA, EL CANGREJO.

Buenos días otra vez, señor maestro; y prosigamos nuestra tarea.

Le dijimos á vd. ayer, como los papeles leídos en el senado malos ó buenos, y aprobando ó no aprobando lo que se quería, no podían servir de disculpa ni de apoyo á lo dicho en el manifiesto, por la sencilla razón de que no los conocía entonces el gobierno, y mucho menos el fabricante de la proclamación. Esta es una verdad como un templo, y nadie mejor lo sabe que vd. Vamos á ver ahora qué cosa son esos documentos, y qué peneban.

Todos los ministros que hemos tenido desde 1835 acá, sin distinción de moderados y exaltados, de cangrejos ó cigarrones han pagado secretamente dos cosas: la una policía secreta, ronda de seguridad ó lo que se quiera llamar; la otra, periódicos que los defendiesen. Esto será muy bueno ó muy malo, como vd. quiera, maestro; pero es certísimo, y á nadie hasta ahora se le ha antojado condenarlo. Vd. mismo apesar de inoportunas bocanadas sigue haciendo lo mismo; y probablemente seguirán haciéndolo todos los ministerios futuros, si Dios no lo remedia.

Ahora bien, amigo maestro, esos cacareados diez mil duros, apesar de que serian suma ridículamente mezquina nada menos que para ganar por corrupcion unas elecciones, han sido en su mayor parte invertidos en los dos objetos mencionados, en los que vd. emplea mucha mayor suma. Ha tenido vd. tal tino en elejir testo para la acusacion, que el papelito de los ocho mil y pico de reales leído en el senado, así tiene que ver con elecciones como las nubes de antaño. Bien debe vd. saberlo, maestro; y sino lo sabe, á su lado tiene persona que se lo dirá.

¡Cuanto, pues, fué lo que gastó el ministro moderado en las elecciones! Horripílese vd., maestro, clame contra la corrupcion, y ponga el grito en el cielo: gastaron esmo unos dos mil duros. Nada mas, señor maestro, nada mas. Si se atreve vd. á probar lo contrario, hágalo: Publique esos documentos, y si mentidos, hágase con nosotros lo que se quiera; pero si decimos verdad, debe vd. quedar por lo que es, y por lo que quedará á la faz de España y del mundo. Lo que nosotros afirmamos resulta terminante en las cuentas de los jefes políticos, así como de otras cuentas debe resultar el empleo del resto hasta diez mil duros gastados en tiempos de elecciones.

Pero al cabo, nos dirá vd.; esos dos mil duros se gastaron en las elecciones: vds. mismos lo confiesan. Suponemos á vd. suficientemente fresco para tener la audacia de decir esto, y vamos á responder. Si señor, se gastaron ¿y sabe vd. en qué? Pues se gastaron á virtud y no á pesar, como con osada suplantación ha tenido vd. la impudencia de suponer, de la circular pasada á los jefes políticos. Se gastaron en la formación de listas que no quisieron pagar varias diputaciones provinciales, dando lugar á la real orden, cuyo pie alterado citó vd., guardándose de leerla íntegra. Se gastaron en el pago de propios y verederos que avisasen del estado de la eleccion, cosa que se negaron á hacer muchos alcaldes, y que la autoridad política, encargada de conservar el orden, debía saber. Ya ve vd., maestro, que dos mil duros son bien poca cosa para tales atenciones, y que hubo sobrada economía y miramiento.

¡Pues y las comunicaciones de jefes políticos que leyó vd. como prueba de intervencion ilegítima de la autoridad en las elecciones! Es cosa estraña que de tantas como tenía vd. á la mano, pues casi llenan un carro, solo haya elejido las poquisimas de que leyó trozos, de los que ninguno es verdaderamente reprehensible. Y precisamente la mayor parte de las leídas pertenecen

á un solo jefe político. ¿Y las de los demás? ¿Y otras del mismo? ¿Quiere vd. hacernos el favor de dejarnos á nosotros trastear en ellas para elegir algunas mas de las que vd. eligió? Se guardará vd. de hacerlo por que entonces se sabrian la multitud de crímenes, violencias é intrigas cometidas por su partido de vd. en las mismas elecciones. Entonces se veria como las autoridades moderadas llevaron el respeto á la ley hasta un punto de rigorismo que no debieron, y entonces quedaria mas patente, si cabe, la perfidia de la acusacion que imprudentemente ha querido vd. sostener.

Pero aun sin tales datos, tenemos los bastantes para citar multitud de ejemplos, y lo haremos cuando llegue el caso, puesto que los diputados quieren que haya escándalo. No recaerá sobre nuestro partido, bien seguros estamos de ello, y bien tranquilos acerca del resultado de unas investigaciones que llenaran de rubor á los que las intentan.

Todavía se nos queda mucho en el tintero que, Dios mediante, saldrá á luz. Otro día le diremos á vd. en que gasta algo mas de diez mil duros, del dinero que es *sangre y sudor del pueblo*. Hablaremos de gastos secretos, de periódicos creados y muertos; y por Dios que forma todo una historia chistosísima.

Hasta otro día, señor maestro.

SESION DE AYER.

Anduvieron ayer á vueltas tambien, con que si la votacion acerca del número de rejentas habia de ser pública ó secreta. El famoso Baeza opinaba en favor del voto particular del inclito Diez. El compadre Muñoz Bueno, el íntimo amigo de D. José Antonio Carrascal (ya sabe él lo que

FOLLETIN.

¡ CUANTA *indesensia!* !

El señor Sanchez Silva, ese ciudadano de Jerez ó por allá, ha dicho en el congreso hablando de un impuesto de su tierra, que era un *impuesto indesente*. Seguramente es este el primer diputado del mundo constitucional que ha juntado la pata con la oreja.

El congreso soltó una carenjada patriótica al ver calificar á un impuesto de *indesente*, y el CANGREJO, que no es menos que el congreso para dar suelta á la risa como, cuando y en donde le viniese en gana, tambien se rió del pobrecito jerezano. Pero ni el congreso, ni nosotros ni cuantos se hayan reido de aquella *indesensia*, han tenido ni aun visos de razon para hacerlo así. Lejos de eso merecia el ciu-

con esto queremos decir) opinaba en contra con su acento de predicador de aldea; siguió la retahíla de opiniones, todas descomunadamente irracionales, hasta que le llegó su vez al joven Alvarez Miranda. Su salida fué de estampía, bramó de cólera, dió cornadas á diestro y siniestro, y el circo se estremeció de placer y de risa. No puede un hombre honrado ser republicano en este país prostituido, sin que se le ríen en sus barbas. Arremetió el niño brusca- mente al ministerio y me lo tumbó al suelo. Allí le dijo mil y quinientas picardías, llamándole infractor de la constitucion, (¡qué calumnia!) y suponiendo que á sus intrigas y amaños en favor de cierto candidato se debía, que el nombramiento de re- jencia no se hubiese verificado ya. Al escuchar estas insolencias peladas reventaba de cólera el marqués do Douro. Es uno de los espectáculos mas graciosos ver colérico al marqués, porque en tales casos su larga y puntiaguda barba empieza á dar terribles zapatazos contra la nariz, y es cosa espantable por vida nuestra. Al joven Miranda no se le importaba un ardite de que el senado se *mantenga en sus trece*. Nos gustan estos republicanos por lo des- preocupados. Lo mismo les dá por lo que va, que por lo que viene. Hé aqui un pequeño diálogo que hubo.

Sr. ARGUELLES: -Sr. diputado, V. S. di- vaga.

Sr. MIRANDA: ¡ Mire vd. quien me lo dice! ¿Con que aqui hemos de tolerar, señor presidente, que vd. (los republicanos no dan tratamiento á nadie. Son atroces.) nos hastie con sus chocheos, hablándonos á cada paso del rey Vamba y de las córtes de Cádiz, y de euando era vd. mozo, y no ha de permitir que un diputado tenga un pe- queño desahogo!... Yo estoy harto...

dadano Silva una corona de laurel por in- ventor, por reformador del habla castella- na, y lo que es mas, por filósofo y por profeta en esto de las *indesensias*. Desde hoy será para nosotros un jenio el jere- zano Silva, y le tendremos por la pieza de mas gusto de los diputados setembris- tas, de esos diputados que el primero de setiembre brotaron, como quien dice, de las narices del señor Ferrer. ¡ Que *in- desensia!*

Pero ello es cierto: el ciudadano Silva ha encontrado la piedra filosofal, ha resuelto la cuadratura del círculo, ha dicho una verdad como tobohesa tinaja. La patria de la tia Marizápalos es una patria *indesente*. ¿No es verdad vd., señor Silva? y ni el mismo Horacio resucitado y traído al con- greso de una oreja, porque de otra manera es seguro que no entraria, hubiera halla- do un epíteto que con tan admirable exac- titud califique lo que entre nosotros pasa. Aquí todo es *indesente*. *Indesente* lo que

ARGUELLES V. S. podrá estar todo lo bar- to que guste, pero yo aqui tengo obli- gacion de hacer observar el reglame- nto y...

MIRANDA: Es que vd. todo se lo quiere hablar y por eso...

ARGUELLES: (con voz chillona) órden, señor diputado, la urbanidad y la buena educacion exigen que...

MIRANDA: Vamos, no vaya vd. á mole- me con sus sandeces, me siento por no es- cuchar sus sermones (y se sentó).

Observamos que todos los republicanos acostumbran enojarse, y que jamás se da caso de que concluyan sus discursos. A Mendez Vigo le sucede siempre eso y es que á lo mejor se les apaga la elocuencia.

A todo esto, la algazára era espantosa. De cada carejada temblaba el misterio. Pero nosotros preguntamos ¿en qué asamblea del mundo sucede lo que en el divertido congreso de 1841? Allí cada día hay un paso jocoso, que en nada se parece al ante- rior.

Estaba Diez que parecia que le picaba algo. Dijo que tenia necesidad de hacer su biografía, porque se sentia herido. El que se siente herido tiene por precision que ha- cer su biografía. Eso es mas claro que el sol que nos alumbra. Como Alvarez M randa no habia aludido directa ni indirectamente á Diez, creímos que todos los diputados están obligados en aquel momento á contar su *vi- da y milagros* así que concluyera Diez, y nos preparáramos á oír cosas buenas, con tal de que los historiadores fueran fieles. La vida de algunos diputados debe ser efectivamente curiosísima, y si hicieran el favor de contarla, se enriqueceria la lite- ratura nacional con obras del género del Gil Bias, Guzman de Alfarache &c.

Diez narró sus propios hechos, pasando

pasó en Barcelona, *indesente* el pronuncia- miento del marigón; *indesente* lo de Valen- cia; *indesente* y servil por añadidura, la ba- ja adulacion con que los hermanos narigü- dos incensaban al que los sacó de la in- mundicia en que se rebullian; *indesente* el convite que aqui le dieron; *indesente* lo que allí pasó; *indesente* lo que ahora hacen con él; *indesente* lo que piensan hacer... Todo, todo es aqui *indesente*. ¿No es verdad vd., señor Silva!

¡Ah! buen hijo! Tu has dado con la pie- dra filosofal, con la orma de tu zapato. Tu has hecho el mas útil y grandioso de- cubrimiento que conocieron los pasados si- glos ni podrán conocer los venideros. Tú, con una sola palabra escupida por el col- millo, has calificado nuestra revolucion, nuestra política, nuestros hombres y hasta la atmósfera en que vivimos; si querido Sil- va; aqui hasta la atmósfera es *indesente*.

como sobre ascuas al llegar á alguna épo- ca de su vida. «Vino el pronunciamiento de setiembre, prosiguió, y aqui señores, aquí fué donde yo me lucí. Yo, apodado *la pluma de Burgos* por mis asombrosos escritos, yo que tuve la ocurrencia feliz de apostrofar elocuentemente á los carabiné- ros de mi provincia, llamándoles los *hom- bres del resguardo*, yo fui tambien el que escribió aquella famosa esposicion que dió *color* al pronunciamiento hasta entonces deslabazado. ¡Oh! gloria á mi!!» Así ha- bló el muy fátuo, el colorista del pronun- ciamiento, oficio de que no teniamos noti- cia. Se ve que S. S. es piutor de bocha gorda. No le sirvió alegar tan importante servicio; su voto fué desechado, cruelmen- te desechado.

En seguida se pasó á disentir el artículo 4.º de la comision.—El señor San Miguel dijo que estuvieran ciertos los diputados de que el país miraba con disgusto al Congre- so. ¡Verdad! ¡verdad! La única verdad que se ha oido en esta discusion.—Caballero, que parece un diablo en traje de ortera, estuvo siniestro como de costumbre.—Torrente, se- jacto de que él y sus compañeros habian lanzado de aquellos bancos á los anteriores diputados. Ya lo sabiamos pero qué poca *aprension!* ¡No es verdad V!!

Collantes con aquella cresta de gallo que lleva en la cabeza, se levantó, porque era imposible que Collantes no hablase. Pero son innumerables los disparates que echó por aquella boca. Ni aun gramática sabe este mo- cito. Bien que allí es fruta vedada.

Le oimos el argumento mas peregrino que se le ha ocurrido á diputado progresis- ta. Segun nos dijo, la Reina Cristina habia opinado en Valencia, porque la votacion acerca del número de rejentas fuese pública. Nuestros lectores no lo creerán, pero así lo dijo.

El resultado de todos estos dimes y di- retes fué quedar vencedores los trinitarios, y los unitarios reducidos á una minoría de *treinta y nueve*. De poco sirvieron los ciu- dadanos soldados que ayer ocupaban parte de la galería. Va siendo tarde.

CRONICA ESTRANJERA.

ABD-EL-KADER ha reunido sus fuerzas en la célebre garganta de Munaya, y nuestro cuer- po expedicionario se dirije á combatirlo, y lo vencerá porque es numeroso y aguerrido. El jeneral Bugeaud no perdona medio para prepararse con ventajas y no dudamos que conseguirá buenos resultados.

Segun noticias de Constantinopla, lord Ponsomby continúa escitando a la Puerta con- tra Mehemet-Ali, á quien considera nueva-

mente revelado contra su señor, y Reschild- Bajá ha manifestado que el firman no se mo- dificará mientras la luglaterra no se haya puesto de acuerdo sobre esto con las demas potencias.

VIENA 3 idem.

Parece que las desavenencias de la Fran- cia y las cuatro grandes potencias están diri- midas amigablemente. Por eso nuestro em- bajador en Londres, el príncipe de Esterha- cy, vendrá á esta corte muy pronto.

La célebre bailarina Taghioni esta en Var- sovia recojiendo numerosos aplausos, y plata larga en cambio de saltos y piruetas.

CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

REINOSA 10 de abril.

Las autoridades miran á los pueblos como el lobo á los corderos. El pueblo de Villaes- cusa ha sido sorprendido por una gavilla de bandidos que entraron en él, robaron, sa- quearon y maltrataron á la mayor parte de sus habitantes; y esto cuando habia noticias que lo hicieran temer. Sino se agitan los que mandan pronto e- taremos con menos seguri- dad que enmedio de beduinos y fieras.

TOLEDO 18 de abril.

La cuestion religiosa sigue ocupándose fuer- temente la atencion, y el cabildo portandose con suma prudencia y moderacion a pesar de las embestidas que sufre, y de los lazos que se le tienden.

El clero casi en masa continúa felicitando al cabildo, y ofreciéndole su apoyo sin que tenga nadie mas objeto que asegurar el acier- to canónico en el gobierno de la diócesis, ni miras políticas de ninguna especie.

La circular del gobierno de 9 del presente ha sido comunicada al cabildo por medio de escribano; mientras un majistrado enviado de Madrid, segun parece, se avistaba con el jefe político para pedirle esplicaciones sobre la conducta del clero: y no habiendo recibi- do de aquella autoridad mas que seguridades de órden y concierto en aquella clase, se vol- vió á la capital. Estas inquisitoriales medi- das, y estos misterios no hacen mal sino al que los promueve, rebajando la dignidad que debe darse un gobierno, y la consideracion que se merece una respetable clase del es- tado.

POTES 14 idem.

Un violento incendio ha consumido el al- macen de corcho elaborado perteneciente á el señor Sierra, sin que nada se haya sal- vado, desgracia tanto mas lamentable cuanto que este joven laborioso é inteligente era el primero que en este país habia emprendida- tan útil industria.

SEGOVIA 18 idem.

Tambien nosotros somos felices: tenemos como casi todos los pueblos del reino, una cuadrilla de bandidos que recorre el país: nada nos falta. Han aparecido junto al pue- blo de Cobos, y dicen que va tropa á per- seguirlos; como no hagan mas que perse- guirlos, nos quedaremos sin tropa y con drones.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una órden de la Rejencia fecha

19 del presente, mandándose que no circule- len en adelante bula, breve, rescripto, mo- nitorio ni otro despacho de Roma sin el pa- se del gobierno, y encargándose su cumpli- miento y observancia á las audiencias, jefes políticos, arzobispos, obispos y demas auto- ridades.

Por el mismo y con la misma fecha se ha expedido otra para que no se tolere la so- ciedad de la propagacion de la fé, impidién- dose la circulacion de sus escritos é impre- sos, y embargando sus fondos, si los hay.

D. José Grases gobernador militar y jefe político de Madrid ha sido promovido á ma- riscal de campo.

METRALLA.



Con insulas de rejente,
Y Becerra me dormí;
¡Cielos! deforme unicornio
Sin rejencia amanecí.
¡Ay de mí! ¡Ay de mí! ¡Ay de mí!

—Amigos: no hay cabeza que tanto res-ista: los gritos, los silvidos, las patadas y palmadas forman un concierto tan ende- moniado que es capaz de destemplan una de bronce. Media corrida ahora por la ma- ñana en el circo del Espíritu Santo, y me- dia por la tarde en la plaza de toros, no la sufre ni la cabeza de alcornoque del mas cerril diputado.

—Maese Cortina se halla hoy en el apo- geo de su gloria. Ministro de la gobernacion y *pajecillo* de Espartero, es cuanto se pue- de ser.

—El *pajecillo* de Espartero es una alhaja. Jamás hombre alguno se ha visto mejor servido. Todas las noches le tapa y acurru- ca bien despues de acostado, y por las ma- ñanitas ya está listo desde temprano para sahumarle la camisa y limpiarle... las botas.

—Monsieur Olózaga parece que se ha de-

jado la lengua en las Tullerías: así se hubiera dejado también las gaulas.

—Monsieur Olozaga? ¿E' usted querer que Espartera sea ónico? ¿E' usted no querer por sí de algunas cosas mas? Parese á mi que la sinoría de usted, ser muy cuca; é lo publico esto mismo dise á usted cuando chifla á usted en facha per votar en pro de las emiendas.

—En el *Huracan* hemos leído la curiosa historia en que se refiere, que doce oficiales de la guarnicion, exaustos de todo recurso y después de veinte y cuatro horas de diéta, se presentaron en casa del señor Ferrer, cuyos criados se negaron á pasar recado por estar S. E. comiendo. Los oficiales entonces por medio de un billetito, suplicaron al magnate que por aquel dia al menos, les hiciera un lado en su mesa; á cuya peticion contestó el viejo saliendo con espada en mano contra los hambrientos, dando voces y diciendo que aquello era una *sedicion*. Si el hambre es *sedicion*, ya puede S. E. no envainar el espadin, porque su buena administracion ha levantado en España *sediciones á millares*.

—Si el ministro de Hacienda hubiera estado preparado á la visita de los *sediciosos*, hubiera podido facilmente chasquearlos, sin dar que decir á los murmuradores. Bastábale haber repetido con ellos, valiéndose de la estructura particular de su rostro, el convite de la zorra y la cigüeña. De todos modos tienen que agradecerle el que no hechára mano de armas prohibidas, pues si como los acometió con la espada, los acomete con la nariz, les quita la gana de comer para *in eternum*.

—Estraña mucho un periódico de Madrid que á un ladrón de profesión aprehendido en Burgos se le conozca en el país por *don fulano de tal*. Poco sabe de ladrones el tal periódico cuando no conoce siquiera una media docena que gasten *escelencia*.

—En Valencia están de paso dos niños monstruos, (que en estos tiempos los monstruos andan á pares) el uno de nueve años, pesa cinco quintales, y el otro, ó por mejor decir, la otra, pues es *monstrua* y no monstruo, es un zoquete que no le va en zaga. La jente corre á verlos ansiosa de admirar este prodijio, y ellos sacan muy buen dinero para ir sustentando su espantosa humanidad. Un especulador á quien conocemos, se propone presentar al público de Madrid, en el caso de que aqui vengan esos dos nenes, un espectáculo enteramente distinto, que les ha de quitar la ganancia; y con este objeto tiene ya reu-

nido un centenar de personas escogidas entre lo más estitico de las clases pasivas, que puestas todas juntas en la punta de una balanza, se levantan facilmente con el libiano contrapeso de una caja de obleas.

—En esta tierra de singularidades para pasarlo bien es necesario ser monstruo: á eso y no á otra cosa debe su inmensa fortuna el señor Mendizabal.

A LA COLUMNA DE LA PUERTA DEL SOL.

Viendo el noble ayuntamiento honor de las dos Castillas, que ese excelso monumento medido al pronunciamiento se queda como en cucullias; lo ha mandado demoler, y por columna poner la humanidad de un hebreo, y encima de el un trofeo, las narices de Ferrer.

CORTES.

CONGRESO.

Concluye la sesion de ayer.

El Sr. Alvarez Miranda, dijo que el voto del señor Díez no puede aprobarse, que el congreso debe votar publicamente, aunque el senado lo haga en secreto, y que un ministerio infractor de la constitucion intriga por la rejenia única.

El Sr. Ministro de Estado rechazó las inculpaciones del señor Miranda.

El Sr. Díez sosteniendo sus principios liberales, y despues de haberse restaurado el orden que comenzaba á alterarse, sostiene su voto como único medio de conciliar á los dos cuerpos.

En votacion nominal quedó desechada por 99 votos contra 70.

El Sr. San Miguel, impugna el artículo 4.º del dictamen de la comision, pidiendo la votacion secreta como medio mas fácil para terminar ya este asunto.

El Sr. Caballero, nota algunas contradicciones del señor San Miguel, recomienda la votacion pública como medio de que los pueblos vean lo que se hace, y dice que sino se aviene el senado, hay un medio de conciliarlo.

El Sr. Torralba, dice que no se infinja la constitucion votando publicamente, pues que los diputados actuales lanzaron del congreso á los pasados por una infraccion semejante.

Despues de hablar el señor Collantes en pro y el señor Sanchez la Fuente en contra, y el señor Lopez como de la comision reproduciendo los pasados argumentos, se declaró el punto suficientemente discutido, y se aprobó el artículo en votacion nominal por 112 votos contra 59.

El Sr. Usal anuncia una interpelacion sobre rumores diabólicos entre el ejército, y se levantó la sesion á las cinco y media.

SESION DE HOY.

Se lee el acta de la anterior y quedo aprobada.

El Sr. Mendez Vigo (D. P.) pide que utilicen las tribunas colaterales supuesto que ha de ser nominal y pública la votacion de la rejenia.

El Sr. Presidente contesta que S. S. puede formalizar una proposicion.

Quedan sobre la mesa varios dictámenes de la comision de actas.

ORDEN DEL DIA.

Continua la discusion sobre el dictamen de la comision.

Se aprueba sin discusion el artículo 5º que dice que para esta votacion cada diputado ó senador pronunciará su nombre añadiendo la palabra uno, tres ó cinco.

Se lee el artículo 6º que previene que si de esta discusion resultase mayoria, quedará resuelta la cuestion del número, y sino la hubiere se repetirá la votacion pública y nominal entre los que hubieren reunido mas votos.

El Sr. Martinez Haro presenta una adiccion y en su virtud la comision retira el artículo 4º para presentarlo de nuevo.

El artículo 7º dice que en caso de empate se repetirá la votacion hasta tres veces, y decidirá la suerte, siempre que el resultado fuere el mismo.

Se retira este artículo y el 8º que no se lee.

El artículo 9º previene que la eleccion de personas se verificará secretamente por papeletas.

El Sr. Lujan dice que se han de computar las papeletas en blanco á los nombres repetidos.

Los Sres. Sanchez de la Fuente y Alonso contestan que esta duda no pertenece á este artículo sino á la decision de ambos cuerpos.

Se aprueba sin mas discusion.

Se aprueba tambien el artículo 10º que dice que las votaciones se harán separadamente y el señor nombrado será presidente.

El 11º dice que si del primer escrutinio no resultase mayoria para el presidente se procederá á segunda votacion entre los que hayan tenido mayor número de votos.

El señor Sanchez de la Fuente pide á la comision que retire este artículo por que se sacrifica en la mayoria á la minoria, pues suponiendo que haya los votantes, pueden resultar cada uno con 10 votos por que se hayan repartido los 80 entre muchos; quedan así sacrificados 80 á 10.

Se retira este artículo y lo mismo el 12º. Se lee el 13º que prohíbe que haya discusion en los dos cuerpos reunidos ni aun sobre cuestiones de orden.

Al entrar nuestro número en prensa empieza á hablar el señor Rodríguez.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las siete y media de la noche: *La Carajada*, drama en 5 actos.

Mañana jueves se ejecutará la ópera nueva *Maria Rullens*: del maestro Donizetti.

Editor responsable.—A. A. Y GARCIA

IMPRESA DEL CANGREJO.